



Congreso del Estado de Sonora

Sistema de Gestión de Calidad

Procedimiento:
Protección Civil

Hoja: 1 de 13

Fecha de revisión: 12/01/2021

Revisión número: 03

Código: SAD-P11

Fecha de aprobación:
15/11/2011

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS

NÚMERO DE REVISIÓN	PÁGINA Y/O SECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE MODIFICACIÓN
01	Indicadores	Se cambia el indicador y se agrega uno mas	20/02/2012
01	Descripción del procedimiento	<p>Se eliminan los formatos ACTP04F01 Identificación de riesgos, ACTP04F02 Seguimiento de riesgos y ACTP04F12 Bitácora de Verificación de extintores y equipo.</p> <p>Se corrige el nombre del registro del paso 4 del procedimiento, formato de inventario de recursos humanos por formato de recursos materiales.</p> <p>Se cambia el formato ACTP04F09 Programa de mantenimiento.</p> <p>Se cambia el registro y el nombre del formato ACTP04F11 Bitácora diaria por ACTP04F11 Bitácora de inspección y seguimiento de riesgos.</p>	20/02/2012
02	Códigos	Se actualizan los códigos ACTP01 POR SAPP11	29/06/2017
02	Dueños de procedimiento	Se Actualizó el dueño de proceso	29/06/2017
03	Dueño del Procedimiento	Se actualizó el dueño del proceso	12/01/2021
03	Descripción del procedimiento	<ul style="list-style-type: none">Se modifica el formato SAD-P11F09, Bitácora de inspección y seguimiento de riesgos y el SAD-P11F01, Conformación de brigadasSe eliminan los formatos, SAD-P11F02, Brigadistas responsables de piso, SAD-P11F05, Señalización informativa, SAD-P11F06, Salidas de emergencia y se elimina el anexo SAD-P11F01, Diagrama de flujo	12/01/2021

Sólo el documento bajo el Resguardo de la Coordinación de Documentos de la Dirección General de Normatividad y Procedimientos Administrativos es considerado original y válido. Una vez impreso o fotocopiado es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez del documento.



Congreso del Estado de Sonora
Sistema de Gestión de Calidad

**Procedimiento:
Protección Civil**

Hoja: 2 de 13

Fecha de revisión: 12/01/2021

Revisión número: 03

Código: SAD-P11

Fecha de aprobación:
15/11/2011

- Se agrega formato SAD-P11F05 ,Aviso a servicios de emergencia.

**RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:
Eleazar Arias Reyes**

**RESPONSABLE DEL PROCESO
José Alfredo García Campo**



Congreso del Estado de Sonora

Sistema de Gestión de Calidad

Procedimiento:
Protección Civil

Hoja: 3 de 13

Fecha de revisión: 12/01/2021

Revisión número: 03

Código: SAD-P11

Fecha de aprobación:
15/11/2011

PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROCESO: SOPORTE ADMINISTRATIVO

FECHA DE ELABORACIÓN: OCTUBRE DEL 2011

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Salvaguardar la integridad de toda aquella persona que se encuentre en el inmueble y la conservación del mismo .

II. APLICACIÓN () GENERAL () ESPECIFICA

Toda persona que se encuentre en el inmueble

III. ALCANCE

toda la infraestructura interna y externa del poder legislativo y sus ocupantes

IV. DEFINICIONES

PROTECCIÓN CIVIL: El conjunto de normas acciones, procedimiento y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que llevan a cabo coordinada la sociedad y las autoridades para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, apoya, rehabilitación y reconstrucción relacionada con la salvaguarda de la integridad física de las personas, sus bienes y entorno, frente a la eventualidad o presencia de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

PROGRAMA INTERNO: Circunscribe a inmuebles determinados con el fin de establecer las acciones preventivas de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas que concurren a ellos, así como proteger tanto los propios inmuebles que contengan.

PREVENCIÓN: Conjunto de acciones y mecanismos tendientes a reducir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto de los agentes destructivos sobre la vida y los bienes de la población, planta productiva, servicios públicos y el medio ambiente.

MITIGACIÓN: Disminución o reparación de un daño.

ALARMA: Se establece a iniciarse los efectos de un agente destructivo e implica necesariamente la ejecución del subprograma de auxilio.

ALERTA: Se establece al recibirse información sobre la inminente presencia de una calamidad causante de daños que puedan llevar al grado de emergencia o desastre con la posible aplicación del subprograma de auxilio.

APOYO: Medios materiales, personales y servicios proporcionados a personas o comunidades afectadas por un agente destructivo.

AUXILIO: Conjunto de acciones destinadas a rescatar y salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno, así como preservar los servicios vitales y la planta productiva.

SIMULACRO: Ejercicio de adiestramiento para la toma de decisiones de protección civil que se realiza en una comunidad o área preestablecida mediante la simulación de una emergencia o desastre para promover una coordinación eficiente y eficaz de respuesta por parte de la población y autoridades.

RIESGO: Proximidad de un daño o peligro.

EMERGENCIA: Accidente o suceso que sobreviene de forma imprevista.

SINIESTRO: Avería grave, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren las personas o las cosas por causa de un accidente, catástrofe, etc.



Congreso del Estado de Sonora

Sistema de Gestión de Calidad

Procedimiento:
Protección Civil

Hoja: 4 de 13

Fecha de revisión: 12/01/2021

Revisión número: 03

Código: SAD-P11

Fecha de aprobación:
15/11/2011

V. REFERENCIA

- Ley de protección civil No. 161 y su reglamento
- Ley orgánica del Congreso del Estado de Sonora, Capítulo IV, Art.191 Fracc.21
- Ley del servicio civil No.40,Art.38,Fracc.V, Art.78, Fracc.V

VI. POLÍTICAS

- Impedir o disminuir los efectos que se producen con motivo de la ocurrencia de calamidades
- Monitoreo y vigilancia de los agentes perturbadores
- Identificación de zonas vulnerables
- Prever los posibles riesgos o consecuencias de estas zonas

Establecer mecanismos y realizar acciones que permitan evitar o mitigar los efectos destructivos de la naturaleza y humana .

VII. PRODUCTOS

- Protección

VII. BIS REQUISITOS

- Cumplimiento eficaz del programa interno de protección civil
- Publicar resultados
- Registrarse al ingresar al edificio

proporcionar la información necesaria y oportuna sobre las actividades de protección civil

VIII. CLIENTE(S)

- Personal del Congreso del Estado de Sonora Visitantes

IX. INDICADORES

- Observaciones solventadas / Observaciones realizadas por P.C.
- Tiempo de la última evacuación / Tiempo de evacuación anterior

X. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

- SADP11F01 Conformación de Brigadas
- SADP11F03 Directorio de UIPC
- SADP11F04 Directorio de emergencias
- SADP11F05 Formato de aviso a servicios de emergencia
- SADP11F07 Programa de mantenimiento
- SADP11F08 Inventario de recursos materiales
- SADP11F09 Bitácora de inspección y seguimiento de riesgos

XI. ANEXOS

- No aplica



Congreso del Estado de Sonora

Sistema de Gestión de Calidad

**Procedimiento:
Protección Civil**

Hoja: 5 de 13

Fecha de revisión: 12/01/2021

Revisión número: 03

Código: SAD-P11

Fecha de aprobación:
15/11/2011

XII. RESPONSABILIDADES

Unidad interna de protección civil

Oficial Mayor. - Autoriza el programa Interno de Protección civil

Dir. General Administrativo. - Supervisa la elaboración del programa interno de protección civil

Coordinación de Protección Civil. - Ejecuta y coordina el programa interno de protección civil y los simulacros programados

Brigadistas. - Ejecutan las acciones previstas ante el simulacro, emergencia o siniestro

XIII. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

<p style="text-align: center;">Administrador del Congreso Oficial Mayor Protección Civil y Seguridad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Supervisa la elaboración el programa interno de Protección Civil 2.- Autoriza el Programa Interno de Protección Civil 3.- Se lleva a cabo el análisis de riesgos del inmueble internos y externos 4.- Evalúa y solicita los recursos que se necesitan para hacer frente a una emergencia, siniestro o desastre 5.- Definir puntos de reunión y áreas de menor riesgo en el edificio 6.- Se lleva a cabo la difusión de las zonas de riesgo – menor riesgo, salidas de emergencia y directorio en caso de emergencia 7.- Se conforman las brigadas de Búsqueda y Rescate, Control y prevención de incendios, Primeros auxilios y Evacuación 8.- Se capacita a los brigadistas 9.- Se realizan campañas de difusión interna una vez al mes en cuanto a las recomendaciones por parte de Protección Civil Estatal y Municipal para fomentar la cultura de protección civil entre el personal que labora en el inmueble 10.- Supervisa diariamente el mantenimiento del inmueble, así como las diferentes instalaciones 	<p style="text-align: center;">Programa Interno</p> <p style="text-align: center;">Formato de inventario de recursos materiales</p> <p style="text-align: center;">Directorio de emergencias y de UIPC</p> <p style="text-align: center;">conformación de brigadas</p> <p style="text-align: center;">Bitácora de inspección diaria y seguimiento de riesgos</p>
<p>DGA/Protección civil y Seguridad</p>		



Congreso del Estado de Sonora

Sistema de Gestión de Calidad

Procedimiento:
Protección Civil

Hoja: 6 de 13

Fecha de revisión: 12/01/2021

Revisión número: 03

Código: SAD-P11

Fecha de aprobación:
15/11/2011

<p>Protección Civil y Seguridad/Brigadistas</p>	<p>del equipo de seguridad y señalamientos de acuerdo a los lineamientos de la NOM-003-SEGOB/2002 y se informa las observaciones a los responsables</p>	
<p>DGA/ Oficial Mayor / protección civil y seguridad</p>	<p>11.- Se llevan a cabo simulacros programados como lo marca la ley de protección civil y su reglamento</p>	
<p>Protección Civil y Seguridad</p>	<p>PROCEDIMIENTO DEL SIMULACRO</p> <p>12.- Eligen tipo de emergencia para lo cual se llevará a cabo el simulacro</p>	
<p>protección civil y Seguridad / Brigadistas</p>	<p>13.- Determinan fecha y hora</p> <p>14.- Informa a las autoridades que participaran en el simulacro</p>	<p>Invitación</p>
<p>Unidad Estatal de Protección Civil / Coordinación Interna de Protección Civil</p>	<p>15.- Hace la llamada al 911 y activa la alarma correspondiente, el día y hora programada para el simulacro.</p> <p>16.- Se interrumpen inmediatamente las actividades del personal</p>	
<p>Unidad Estatal de Protección Civil / Coordinación Interna de Protección Civil</p>	<p>17.- Cada responsable de piso se encarga de dar las instrucciones para llevar a cabo la evacuación del inmueble.</p> <p>18.- Los responsables de piso indican cuando ya está el edificio completamente evacuado.</p> <p>19.- La unidad Estatal de Protección Civil inspecciona el inmueble y el resultado del simulacro (inspección y recomendaciones)</p> <p>20.- Se atienden las recomendaciones</p> <p>21.- FIN</p>	<p>Informe de resultados</p>



Congreso del Estado de Sonora

Sistema de Gestión de Calidad

**Procedimiento:
Protección Civil**

Hoja: 7 de 13
Fecha de revisión: 12/01/2021
Revisión número: 03
Código: SAD-P11
Fecha de aprobación: 15/11/2011

	CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA							HOJA : 1 DE 1			
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD							FECHA DE REVISION : 12/01/2021			
	PROCEDIMIENTO :							REVISION NUMERO : 03			
	PROTECCION CIVIL							CODIGO SAPP: SAD-P11F09			
	FORMATO :							FECHA DE APROBACION:			
	"FORMATO DE INSPECCION DIARIA DEL INMUEBLE"							15/11/2011			
AREA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	BIEN	REGULAR	URGENTE	
SOTANO											
P.B											
1er. PISO											
2do. PISO											
AZOTEA											
OBSERVACIONES Y DESCRIPCION DE OBSERBACIONES								NOMBRE Y FIRMA DE EL ENCARGADO DE AREA			
SOTANO :											
PLANTA BAJA :											
1er. PISO											
2do. PISO											
AZOTEA :											

Sólo el documento bajo el Resguardo de la Coordinación de Documentos de la Dirección General de Normatividad y Procedimientos Administrativos es considerado original y válido. Una vez impreso o fotocopiado es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez del documento.



Congreso del Estado de Sonora

Sistema de Gestión de Calidad

**Procedimiento:
Protección Civil**

Hoja: 8 de 13
Fecha de revisión: 12/01/2021
Revisión número: 03
Código: SAD-P11
Fecha de aprobación: 15/11/2011

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCEDIMIENTO " PROTECCION CIVIL "		HOJA : 1 DE 1 FECHA DE REVISIÓN : 12/01/2021 REVISION NUMERO : 03 CODIGO SAP : SAD-P11F09 FECHA DE APROVACIÓN 15/11/2011			
" FORMATO DE INSPECCION Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS SEMANAL- MENSUAL "		DEL MES	BUENO	REGULAR	MALO
	OBSERVACION	SEGUIMIENTO DEL RIESGO ACCIÓN CORRECTIVA			
SOTANO :					
PLANTA BAJA					
1er. PISO					
2do. PISO					
ASOTEA					
ESTACIONAMIENTO					



Congreso del Estado de Sonora
Sistema de Gestión de Calidad

Procedimiento:
Protección Civil

Hoja: 9 de 13
Fecha de revisión: 12/01/2021
Revisión número: 03
Código: SAD-P11
Fecha de aprobación: 15/11/2011

 CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCEDIMIENTO " PROTECCION CIVIL "				HOJA : 1 DE 1 FECHA DE REVISIÓN : 12/01/2021 REVISION NUMERO : 03 CODIGO SAP : SAD-P11F09 FECHA DE APROVACIÓN : 15/11/2011		
"FORMATO DE INSPECCION Y SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE RIESGOS"						
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE RIESGOS						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	BUENO	REGULAR	MALO
estacionamiento						
asotea						
2do. piso						
1er. Piso						
planta baja						
sotano						



Congreso del Estado de Sonora
Sistema de Gestión de Calidad

Procedimiento:
Protección Civil

Hoja: 11 de 13

Fecha de revisión: 12/01/2021

Revisión número: 03

Código: SAD-P11

Fecha de aprobación:
15/11/2011

 Congreso del Estado de Sonora Sistema de Gestión de Calidad PROCEDIMIENTO: "Protección Civil" FORMATO: "FORMATO DE AVISO A SERVICIOS DE EMERGENCIAS"				Hoja: 1 Fecha de revisión: 12/01/2021 Revisión número: 03 Código: SADP11F05 Fecha de aprobación: 15/11/2011
NOMBRE	MEDIO DE COLABORACION	TELEFONO	CELULAR	NOMBRE DE QUIEN ATENDIO

 Congreso del Estado de Sonora Sistema de Gestión de Calidad PROCEDIMIENTO: "Protección Civil" FORMATO: "DIRECTORIO DE EMERGENCIAS"				Hoja: 1 Fecha de revisión: 29/06/17 Revisión número: 03 Código: SADP11F04 Fecha de aprobación: 15/11/2011
NOMBRE	MEDIO DE COLABORACION	TELEFONO	CELULAR	

Sólo el documento bajo el Resguardo de la Coordinación de Documentos de la Dirección General de Normatividad y Procedimientos Administrativos es considerado original y válido. Una vez impreso o fotocopiado es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez del documento.



Congreso del Estado de Sonora
Sistema de Gestión de Calidad

**Procedimiento:
Protección Civil**

Hoja: 12 de 13
Fecha de revisión: 12/01/2021
Revisión número: 03
Código: SAD-P11
Fecha de aprobación: 15/11/2011

REVICION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO											
Puntos de Inspeccion	PERIODICIDAD										Naturaleza de las Operaciones
	D	S	Q	M	B	T	C	S	A		
INMUEBLE	✓										RECORRIDO PREVENTIVO
ESXTINTORES				✓							ESTADO DE LOS EXTINTORES
LAMPARAS FLUORECENTES				✓							FUNCIONAMIENTO
BAÑOS			✓								MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES
AIRES ACONDICIONADOS										✓	SERVICIOS
ALBAÑILERIA										✓	POR AMPLIACION O REMODELACION
LOZAS Y AZOTEA										✓	DETERIORO POR SOL, IMPERMEABILIZANTE ETC.
ACABADOS										✓	IMPREVISTOS
OTROS											

